

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual. . . 40 rs. vd.
 Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes.
 Por la diligencia ó correo, 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Joaquin Padre de Nuestra Señora y San Liberato Abad.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de la congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Luna llena á 1 hora y 22 minutos de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
16	7 mañana.	18	32	11	2 S. cub.	Sale á 5 h. 9 ms. mañana. A las cuatro. Se pone á 6 h. 31 ms. tarde.
id.	2 tarde.	21	32	11	1 S. semicub.	
id.	10 noche.	20	32	11	1 S. cub. llév.	

Orden de la plaza del 16 de agosto de 1845.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia, D José Muñoz, comandante graduado capitán de la brigada de montaña.—Parada, Saboya, Estremadura y Constitucion.—Rondas y contrarondas, Estremadura.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Es-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, nueva por la tarde, titulada: El galán duende. Seguirá la galop de la Pandereta. Dando fin con el divertido sainete: Los genios encontrados.—Entrada 2 rs.
 Se ejecutará la ópera seria, nueva, en tres actos, titulada: I due Foscari; música del maestro Verdi.—Entrada á cuatro reales.
 A las siete y media.

LICEO.

6.ª representacion del drama en cinco actos: El último día de Venecia; baile nacional; y se dará fin con el aplaudido juguete bilingüe: La boda en la torre.—Entrada 2 rs. A las cuatro.
 7.ª y última representacion, por ahora, del drama en cinco actos: El último día de Venecia; baile nacional; y se dará fin con el juguete andaluz: El ventorrillo de Alfarche, en el que el señor Galán cantará algunas canciones andaluzas.—Entrada 2 rs. A las ocho.

TEATRO NUEVO.

A fin de complacer á las muchas personas que han solicitado se diera una ópera por la tarde de algun dia festivo, se ha dispuesto para la de hoy (por última vez) la ópera bufa en tres actos, titulada: El retorno de Colmella.—Entrada 3 rs. A las cuatro.
 Tercera salida de doña Matilde Díez.—Se pondrá en escena la comedia en tres actos, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada: A muerte ó á vida, ó la escuela de las coquetas; en la cual desempeñará dicha señora Díez el papel de Duquesa del Puerto.—Entrada 3 rs.—Entrada de cazuela 2.—Luneta 3. A las ocho.

tremadura. — Misa del cuartel general para mañana á las doce en Santa María del Mar, Sahoya. — El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Esponé que los que han tomado á su cargo defender al gobierno calumniando á la oposición, nos dicen que por el nuevo sistema tributario, las cuotas de los impuestos *no serán tal vez mayores* que en otros reinos florecientes que alcanzan el primer sitio en los congresos diplomáticos; y considera esta asercion como un sarcasmo que quiere añadirse á esa plaga descargada al pais por la obstinacion del gabinete. Indica que en España no existe la administracion eficazmente protectora de personas y de haciendas que difunde el bienestar sobre los súbditos de esos paises á los cuales se nos quiere equiparar para imponernos nuevos tributos; que la España no se halla surcada de carreteras, de canales, de ferro-carriles que acrecen el valor de las propiedades y aseguran vastos mercados á los productos de las otras industrias; que el gobierno español no mantiene prepotentes escuadras y numerosos y entendidos agentes para obtener prerogativas á favor del comercio nacional en todos los puntos del globo. Dice que en España carecemos por desgracia de las ventajas de un buen gobierno y nos hallamos todavía muy distantes del primer rango entre las naciones europeas; que harto cara es nuestra administracion por los vicios en ella encarnados; que no puede, nó, exigir á los contribuyentes sacrificios de alguna entidad como compensacion de una solicitud paternal en bien de los súbditos; y que las naciones que citan nuestros hombres de estado para justificar su pernicioso sistema no improvisaron los crecidos impuestos que hoy satisfacen, ni los consideraron como el primer paso para llegar á un estado floreciente.

Ayer se celebró con toda solemnidad en la iglesia colegiata de Santa Ana la fiesta del glorioso San Roque, abogado especial contra la peste, asistiendo á ella una comision del Excmo. Ayuntamiento en observancia de un antiguo voto que hizo esta ciudad.

—Vuelve á reorganizarse en la iglesia que era de religiosas de San Juan, la antigua y devota congregacion que bajo el título de la *Buena Muerte* se dedicaba á sus espirituales ejercicios en una capilla particular del derruido convento de Santa Catalina y es la misma que concurría todos los años á la procesion del viernes Santo.

—El viernes por la mañana fue aprendido por un celador de seguridad pública un ratero que aprovechando la confusion de gente que habia en la iglesia de Santa María con motivo de celebrarse la fiesta de la Asuncion y de cantarse una misa nueva, música del Sr. Pasarell, robaba el reloj del bolsillo de un caballero.

Con superior permiso. — Conservatorio de música y canto de la ciudad de Bañeras (Altos Pirineos.) Establecimiento de beneficencia. (13.º año de su fundacion.) A instancia general del público, segundo y último gran concierto vocal y nacional dado por los primeros sugetos de la sociedad llamada de los Cuarenta cantores Montañeses franceses, alumnos del Conservatorio de Bañeras, llegando de San Petersburgo, Moscou, Varsovia, Berlin, Dresde, Viena, Milan y Roma, de paso para Madrid, Lisboa, Dublin y Lóndres.

PROGRAMA REAL (N.º 1.)

Ejecutado por los montañeses en el palacio de Neuilly, el 26 de junio de 1839, delante de S. M. el Rey de los franceses y de toda su corte.

Primera parte.

- 1.º *Sinfonía* ejecutada por la orquesta.
- 2.º *Sen counèches ma bergère*, ó el retrato pastoral bearnesa, favorita de Enrique IV.
- 3.º *La Bañerese*, rondó nacional de la montaña, con solo de barítono.
- 4.º *El rey del vallecillo ó la corona de flores azules*, bolero montañés, con acompañamiento de voces y castañuelas.
- 5.º *La Esperanza*, marcha final.

Segunda parte.

- 1.º *Sinfonía* ejecutada por la orquesta.
- 2.º (Allí arriba sobre las montañas) ó *el Pastor desgraciado*, nocturno con solo de tenor ligero.
- 3.º *La vuelta de Argel fiesta pastoral*, bolero favorito, con acompañamiento de voces y castañuelas (imitación española).
- 4.º *La despedida de los Montañeses*, coro religioso y patriótico final, con solo de tenor.
- 5.º *La Bandera Santa de los músicos campestres*, marcha final.

Los cantores montañeses estarán vestidos con el traje nacional de su país, y ejecutarán todos los trozos sin otro acompañamiento que el de sus voces, formando orquesta.

Este concierto tendrá lugar el lunes 18 de agosto, en la calle del Hospital, núm. 22, esquina á la iglesia de San Agustín, en donde se despachan los billetes á 8 reales la entrada.—A las ocho y media en punto.

Los cantores Montañeses saldrán el martes para Valencia.

Primer concierto vocal y nacional dado por los primeros cantores de la sociedad llamada de los *Cuarenta montañeses*, alumnos del conservatorio de Bañeras, en Francia.

Por mucha que sea la perfección y habilidad de un instrumentista pocas veces produce, en iguales circunstancias, los efectos de la voz humana, que cuando va acompañada del verdadero sentimiento y perfeccionada por buenos estudios es el instrumento mas prepotente para penetrar y conmover los corazones. Sin embargo no se requiere tanta habilidad en el mecanismo de la voz como en el de los instrumentos para con ella hacer sentir en el alma impresiones vivas y fuertes, y ni aun la armonía es necesaria; pues basta para ello el canto al unísono. Fácil es concebir el grande efecto que deben causar los conciertos monstruos que tan frecuentes son en Alemania y que se verifican tambien en Francia de vez en cuando; pues á cualquiera se le alcanza el portentoso resultado de seis, ochocientos, mil y aun mas músicos reunidos entre cantores é instrumentistas, dirigidos por maestros hábiles y ajustados con grande perfección y unidad; pero difícil ha de ser el convencerse, sin oírlo, los efectos y sensaciones que puede causar un coro reducidísimo de cantores sin mas orquesta ni acompañamiento que sus voces. De este efecto nos dieron un testimonio los ocho cantores montañeses, pequeña fracción de la sociedad del mismo nombre, en el concierto vocal que ejecutaron en la noche del 14. Estos jóvenes artistas, misioneros de la sociedad propagandista de la música religiosa, que son dignos de elogio por su vocación

decidida al par de filantrópica por su arte, y que se distinguen por una música y ejecución nuevas en su género, han sabido despertar vivas simpatías en las grandes ciudades por donde han pasado en su larga y santa peregrinación, mereciendo expresiones muy satisfactorias de las principales cortes de Europa por la novedad y buen desempeño de su profesion.

Comenzaron los ocho montañeses el concierto sin *batuta* ni instrumento alguno que los dirigiese: llamó desde luego la atención la *tirolesa*, coro de introducción, por la unidad, buen colorido y las diversas gradaciones de fuerza que dió al canto la pequeña orquesta vocal, siendo admirable así en esta como en todas las demás piezas la homogeneidad y perfecto ajuste de las partes cantantes con la acertada combinación y contrastes de los acompañamientos. En los pasos puramente armónicos formaban un núcleo tan compacto que no lo hubiera producido mayor ni mas uniforme la orquesta instrumental mas bien combinada ni el instrumento de acompañamiento mas armonioso. A esta compactibilidad contribuye muy mucho una voz de bajo fuerte, rotunda y muy grave, cuyo zumbido puede compararse al de la *contra* de un órgano, y con la cual redondease mas el núcleo armónico. Una voz de barítono, *strillante*, estensa y simpática que cantó los trozos á solo del rondó la *bañerese*; otra voz de tenor *ligero*, segun el programa, que nosotros llamaremos aconralada, que hizo los solos del nocturno *el pastor desgraciado*, y otra voz de tenor robusta y fuerte que dijo los solos del coro *Alto ahí!* patentizaron que los montañeses han recibido una educación artística nada comun, que conocen el mecanismo del canto, así como el modo de conducir y emitir la voz y de darla todas aquellas modificaciones que se requieren para producir buenos efectos. Considerando la dificultad de conservar la entonación por largo tiempo un número de voces de diverso timbre sin que las sostenga instrumento alguno, es notable la mucha afinación que guardaron desde el principio hasta al fin de cada una de las piezas que cantaron los montañeses y que hubiese sido del todo perfecta á no ser por alguna pequeña discrepancia de alguna voz, causada sin duda por la violencia y esfuerzo que hubo de hacer para alcanzar ciertos puntos agudos de su parte, algo altos á su tessitura.

La música del repertorio de los montañeses compuesta por el maestro director del conservatorio de Bañeras es deliciosa y simpática por la pureza y sencillez de sus melodías características, á las que dan realce los acompañamientos tan sencillos como los cantábiles ingeniosamente combinados con los mismos; de modo que con un número de voces tan reducido se distingue perfectamente el canto ó motivo principal á dos ó tres partes por lo menos, el acompañamiento y aun muchas veces la armonización, que cuando es objeto principal de la composición en algunos trozos es llena, dulce y melódica. De muy propio juzgamos el carácter de los aires nacionales, y percíbese bastante tinte místico y religioso en las dos marchas finales la *Esperanza* y la *Bandera Santa*; aunque no tanto en el coro *Alto ahí!* Tampoco nos pareció imitación española el bolero titulado la *primavera de Bañeras*, sino mas bien de un motivo de Rossini en el *Guillermo Tell*. Sin embargo este trozo por lo bello, ingenioso y su buen efecto mereció los honores de la repetición.

Difícil se nos hace describir los efectos é impresiones que el conjunto de la música y acertada ejecución de los montañeses causan al auditorio. En cuanto á nosotros al oír aquellas melodías apacibles y sencillas, ya dulcificadas, ya imponentes y vigorosas en boca de sus cantores, parecíamos transportados en un solitario valle, al pie de elevadas colinas coronadas por los montañeses, donde el

eco de cuyos cantares, ora arrojados por el fuerte vendabal llegaban á nuestros oídos chocando en impetuoso torbellino contra los encopetados pinos y encrestadas peñas, ora mecidos por la suave brisa de una mañana de primavera iban á perderse en las nubes en expansiva y suave onda sonora. Ninguna otra comparación mas exacta supiéramos hacer de los efectos de aquellas ocho voces que en el *crescendo* y en los pasos de fuerza bien pueden competir y rivalizar con masas mas numerosas, y que en el *decrecendo* y en los finales particularmente son insuperables en aquel su modo de disminuir la fuerza y de ir *smorzando* las voces hasta hacerlas casi imperceptibles, completando la ilusión con la manera de reproducir las últimas palabras como en ecos ya á la octava aguda por una voz de fasete imitando el tiple, ya á la octava grave por la del rotundo bajo.

La lucida concurrencia que asistió á este concierto entusiasmada por la belleza y efectos de los cantos de los montañeses mostróles lo satisfecha y complacida que quedó de la función con unánimes y merecidos aplausos que se repitieron en cada una de las piezas; y por una muestra de las simpatías que se conquistaron los jóvenes artistas deben tomarse las palmadas con que fueron saludados al entrar y salir del salón en la segunda parte del concierto.—A. F. S.

Habidas en consideración las quejas que se han dado por diferentes cuerpos municipales á la autoridad superior política de esta provincia acerca la infundada resistencia que se observa de rehusar indebidamente la admisión de los cuartos vulgarmente conocidos por *Catalans*, é insiguiendo lo acordado por dicha superior autoridad en la circular inserta en el Boletín oficial de esta provincia número 93 del sábado 9 de los corrientes, el infrascripto alcalde constitucional previene lo siguiente.

Artículo único. Se manda la admisión por todo su valor de los espresados cuartos *Catalans*, bajo la multa de 12 rs. vn. de irremisible exacción á la persona que rehusare admitirlos.

Y para que no se alegue ignorancia fijese en los parages de costumbre, insertándose además en los periódicos de esta capital.

Barcelona 15 de agosto de 1845.—José Parladé.

ANUNCIOS OFICIALES:

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

La Excm. Diputación provincial ha acordado que desde el lunes próximo, 18 del corriente, se proceda todos los días no feriados á la recepción de individuos para el reemplazo de 1844 en el local y horas de costumbre. Lo que hago saber al público para su conocimiento. Barcelona 16 de agosto de 1845.—Fernandez.

El lunes próximo 18 del corriente á las 12 del día, empezarán en esta casa Lonja las oposiciones para la cátedra de derecho mercantil de la junta de comercio. Barcelona 16 de agosto de 1845.—Pablo Felix Gassó, secretario contador.

LLAMAMIENTOS.

La Sra. Cristóbal Gironella, viuda Cadot, se servirá presentarse al consulado de Francia para un asunto que le interesa.

Los SS. gefes y oficiales retirados que no tengan firmados los ajustes hasta fin de setiembre de 1841 en que se le radicó el pago en las oficinas de rentas, se

presentarán por todo el corriente mes por sí ó por legítimo apoderado á verificarlo en la habitacion del infrascrito, sita en la Rambla de S. José núm 66 piso 2.º, lo mismo que los herederos de los que hubiesen fallecido, con los documentos debidamente autorizados, siendo este el término único señalado por el M. I. Sr. Intendente militar para efectuarlo. Barcelona 16 de agosto de 1845.
=José Borrell.

SUBASTA.

La partida de loza averiada cuya venta se anunció para el dia 16 del corriente en la casa de caridad, se verificará el martes próximo 19 á las 10 de la mañana presentándose postura admisible.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La M. I. y V. congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las cinco de esta tarde celebrará los espirituales ejercicios propios de su instituto, y concluidos se rezará el santo trisagio; todo con esposicion de Su Divina Magestad.

Hoy en la parroquial de S. Miguel Arcángel sita en la Merced, se celebrará la acostumbrada funcion de la Minerva: á las 10 habrá oficio solemne cantado al órgano, luego se hará la procesion por dentro de la iglesia. Por la tarde á las seis se rezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental, el sagrado trisagio cantado con órgano y sermon que dirá el Pbro. D. Jaime Prat; concluyendo la funcion con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

El Monte-pio bajo el patrocinio de los santos Joaquin y Ana, celebra hoy la fiesta de su patron en la parroquial de S. Jaime con una misa solemne á las diez cantada al órgano, en la que panegirizará las glorias y virtudes de los santos el Pbro. D. José Sayol.

En la parroquial de Santa María del Mar, se celebrará hoy la acostumbrada funcion de la Minerva con oficio á las diez cantado al órgano, y concluido se hará la procesion por dentro de la iglesia: á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental, se cantará el sagrado trisagio, y hará el sermon el Pbro. D. D. Antonio Sagués; concluyendo con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

Para solemnizar la fiesta de la gloriosa emperatriz Santa Elena, patrona de la iglesia del Santo Hospital de esta ciudad, se tributarán los cultos siguientes. Hoy dia 17, á las seis y media de la tarde la Rda. comunidad de la misma cantará solemnes completas. Mañana á las diez habrá misa cantada á coros, y sermon que predicará el Pbro. D. Manuel Font; y por la tarde á las seis y media se cantará el santo rosario al órgano con esplicacion de misterios, finalizando con los gozos de la santa.

En la colegiata de Santa Ana, á espensas de algunos devotos se celebra hoy la fiesta del Patriarca San Joaquin con oficio solemne á las diez, con sermon que dirá el Pbro. D. Joaquin Rogén: á las seis y media de la tarde se cantará el santo trisagio, dando fin con los gozos del santo. Mañana se dará principio á la novena de la tau-naturga Santa Filomena en dicha iglesia; todos los dias concluida la misa de las once habrá otra misa rezada.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Nuevo descubrimiento por Félix Urgellés, droguero, inventor de la disolu-

cion del copal al espíritu de vino puro, y fabricante de barnices de todas clases. —Si bien es conocida la disolucion de la goma elástica, tiene no obstante el grande inconveniente que tarda uno, dos ó mas meses en secarse, á pesar de que han sido muchos los esperimentos y operaciones que se han practicado para obtener una disolucion pura, que no pierda la elasticidad primitiva y que seque en poco tiempo. Aunque á costa de hacer construir nuevos aparatos y crecidísimos gastos, me cabe la satisfaccion de poder presentar la disolucion espresada, de modo que queda seca en pocas horas, segun el grado de calor que se le comunique por medio del sol ó de una estufa. Este nuevo é importante descubrimiento es utilísimo á las artes y oficios, pues dando una ó dos manos de esta disolucion queda impermeable y elástica á un mismo tiempo toda clase de ropa, papel, piel curtida, &c., y reune la ventaja de poder aplicarse lo mismo que un barniz y resistir la accion del agua hirviendo. Podrán los viajeros y navegantes hacerse vestidos impermeables sin temor de que les pase el agua ó nieve en un temporal, y los cazadores obtener botines para meterse en el agua, los colchoneros lucirán su habilidad en la construccion de objetos llenos de aire, propios de su oficio, podrán hacerse tubos y cubos de tela de todas dimensiones que no darán pasó al aire ni á liquido alguno, las correas para la fabricacion de bragueros y otros instrumentos de cirujía elásticos y las de las máquinas tendrán una suavidad y elasticidad hasta ahora no conocida, los zapatos, sean de ropa ó piel, adquiriran mayor duracion é impermeabilidad que no les han podido comunicar otros ingredientes; por fin, las propiedades de esta disolucion son infinitas, y se van conociendo á medida que se aplica sobre tal ó cual objeto. Espero, pues, que su baratura animará á los profesores y aficionados á las artes y oficios á darle la multitud de aplicaciones á que es susceptible. Su precio es de 6 rs. vn. el bote y á 10 la libra. Instado por varios impresores á fin de que confeccionase un barniz á propósito para impresiones de lujo, he conseguido con mis esfuerzos poder ofrecer lo que deseaban, y se va generalizando lo mismo que en Paris el uso de targetas, esquelas y otros objetos en cuya impresion se emplea el barniz de mi fábrica, del que se valen tambien varios aficionados y curiosos para viñetas y otros dibujos análogos, y como muchos no lo consiguen por falta de materiales, se encuentran en mi fábrica pequeños cilindros para aplicar el barniz á los moldes, purpurina en polvo de oro, bronce, encarnado, pálido, limon, dorado, verde, blanco, naranjo, &c., de 25 clases distintas, de 3 á 32 rs: el papel de 1 onza, y el barniz á 12 rs. la botella. He conseguido lo que deseaba, que nadie tenga que acudir al extranjero para proveerse de barnices, y nada acredita mas mi fábrica que el continuo despacho y los pedidos que me hacen no tan solo de Cataluña sino de todos los puntos de España. Se hallan en dicho establecimiento barnices de todas clases, pinceles, colores al óleo, á la aguada, al pastel y á la miel, de 120 colores distintos, papel blanco y de color para dibujo, y un buen surtido para flores, cajas con colores y compases, moldes para adornos de marcos de cuadros dorados, lápiz de todas clases, lapiceros, &c., y otros artículos propios para doradores, pintores, arquitectos, dibujantes, &c., por mayor y menor, calle de Gignás, núm. 11.

CASA DE HUESPEDES.

Un matrimonio que ocupa un magnífico y espacioso piso principal en el centro de esta ciudad, desea cuidar de la manutencion y demas asistencia á un caballero, dándole al efecto una bonita habitacion independiente y amueblada: informarán en la calle del Hospital, tienda de papel, núm. 150.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español *Barcino* saldrá el martes 19 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros para Marsella, y el *Villa de Madrid* el 20 del mismo para Cádiz y su carrera. Se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

El bergantin español *Ilsoria*, su capitán D. Gerardo Benús, saldrá para Marsella el día 19 del corriente: admite carga y pasajeros y se despacha en la agencia de Solá, detras Palacio, núm. 8.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Androix en 3 días el laud San José, de 22 toneladas, patron Ramon Alemany, con 250 quintales de carbon y 30 docenas de escobas.

De la Habana, Vigo y Alicante en 82 días el bergantin *Fenicio*, de 127 toneladas, capitán don Gerardo Orta, con 100 balas de algodón, 13 1/2 pipas de trapos y 168 cabices de trigo á los señores Serra y Parladé.

De Iviza en 4 días el jabeque San Antonio, de 33 toneladas, patron Miguel Ferrer, con 600 quintales de leña.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia en 6 días el vapor *Barcino*, de 44 toneladas, capitán D. Rafael Neto, con 6 sacos de cochinilla, 3 zurrones de añil y otros efectos y 35 pasajeros á D. Gerónimo Merelo.

De Valencia en 2 días el laud S. Antonio, de 44 toneladas, patron Mariano Ballesteros, con 350 carneros, 40 balas de cáñamo y 3 balas de seda de tránsito.

De id. el laud *Jóven Teresa*, de 52 toneladas, patron Vicente Llobera, con 356 ovejas, 17 balas de lana y 20 de anís.

De id. el laud *Buenaguia*, de 14 toneladas, patron Juan Asinis, con 250 docenas de melones.

De la Habana y Mahon en 52 días el bergantin *Pepita*, de 259 toneladas, capitán don Vicente Julia, con 350 balas de algodón á don José Martaró.

De id. en 55 días el bergantin *Nuevo Ramoncito*, de 191 toneladas, capitán don Juan Solá, con 365 balas de algodón, 100 cajas de azúcar, 61 cueros y 3 cajas de cobre á don Ramon Marsch y Ros.

De Iviza en 3 días el jabeque *Nieves*, de 50 toneladas, patron José Escandell, con 700 quintales de leña.

De Palma en 3 días la tartana *San Antonio*, de 51 toneladas, capitán don Pedro Oliveras, con 600 quintales de leña.

De Cádiz y Málaga en 15 días el místico *Cármen*, de 52 toneladas, patron Pedro Truch, con 100 cajas de azúcar, 80 sacos de sémola, 600 quintales de hierro, 16 seras de trapos, 160 jamones, 10 pipas de aceite, 2 cajas de anís y 2 de libros á don José María Serra.

De Iviza en 3 días el laud *Vicenta*, de 41 toneladas, patron Miguel Prats, con 800 quintales de leña.

De Altea en 3 días el laud S. Blas, de 12 toneladas, patron Francisco Ballester, con 100 arrobas de uva moscatel, 36 docenas de melones y dos millares de limones.

De Santander y Villanueva en 23 días el místico *Santa Rosa*, de 65 toneladas, patron Salvador Castellá, con 80 sacos de harina, á los señores Font y Riudor.

Ademas 12 buques de la costa de este Principado con vino, madera y otros efectos.

Idem noruega.

De Newcastle en 30 días el bergantin *Celeritas*, de 137 toneladas, capitán Ham Michael Hansen, con 168 toneladas de carbon de piedra al señor Novella.

De id. en 29 días el bric-barca *Lector Scheveiguard*, de 300 toneladas, capitán Jens Oye Olm, con 253 toneladas de carbon de piedra á don Mariano Flaquer hijo.

Cambios del día 16 de agosto de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres 37 1/4 á 90 días fec.

Marsella 15 y 95 c. á id.

Madrid 1/4 p. c. ben.

Murcia 5/8 p. c. daño.

Zaragoza id.

Reus par.

Vales no consolidados 10 p. c. valor nominal.

Titulos del 5 p. c. 22 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de agosto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha recibido en este ministerio el impreso comprensivo de la alegacion jurídica hecha por V. S. como fiscal de S. M. en esa audiencia y defensor de la ad-

ministracion de bienes nacionales en el pleito que se sigue en el mismo tribunal con el duque de Medinaceli sobre reivindicacion del solar en que estuvo el convento de San Francisco de esa ciudad. Y S. M., en vista de este trabajo juridico, me manda decir á V. S., como de real orden lo ejecuto, que ha visto con mucho aprecio la laboriosidad de V. S. y el celo con que ejerce su ministerio fiscal en defensa de los derechos del Estado.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de agosto de 1845.—Mayans.—Sr. fiscal de la audiencia de Barcelona.

En una carta de Lóndres que inserta hoy un periódico le dice su corresponsal lo siguiente :

« El duque de Sotomayor, embajador de España, ha tenido ayer una larga conferencia con lord Aberdeen, y se cree que el objeto de ella era dar á conocer al noble lord la respuesta que ha dado el gabinete de Madrid sobre la negativa de la Inglaterra á conceder á los azúcares españoles las mismas ventajas en la tarifa de que gozan las naciones mas favorecidas. Se sabe que el Sr. Martinez de la Rosa ha dirigido al duque de Sotomayor instrucciones para que persista mas que nunca en su primera reclamacion, manifestando las represalias que el gobierno español se veria obligado á emplear para sostener sus propios derechos. Por lo demas puedo asegurar á Vds. de una manera positiva que el despacho dirigido por lord Aberdeen con fecha 30 de junio al duque de Sotomayor, no es mas que el trabajo de un empleado subalterno de *Foreign-office*, y en el que lord Aberdeen ha estampado su firma contra su voluntad. Este despacho se redactó en su origen á manera de informe; á fin de que el ministro de negocios estrangeros se enterase del estado de la cuestion, antes de redactar su respuesta al duque. Pero apremiado por las interpelaciones hechas en el parlamento, lord Aberdeen no tuvo tiempo para preparar su respuesta como pensaba. Tomó entonces el trabajo del empleado subalterno, el cual tenia á la mano, y arreglando un poco la forma hizo de él un despacho diplomático, que ostensiblemente no lleva el sello de un hombre de Estado del mérito de lord Aberdeen.

Puedo garantir á Vds. la autenticidad de todos estos pormenores que denotan la embarazosa posicion en que se halla el gabinete de San James, para justificar su negativa á admitir los azúcares españoles bajo las mismas condiciones que los de los Estados-Unidos y de Venezuela. Si el gabinete sabe conducirse en este asunto con cautela y habilidad, procurando no soltar prenda alguna, no dude en que obtendrá fácil y próspero resultado en sus negociaciones.

Segun escriben de Paris al *Indicador de Burdeos* con fecha del 4, D. Carlos y su familia solo tienen autorizacion para permanecer en los baños de Greoulx hasta el mes de setiembre, y despues irá á vivir á Paris segun dicen.

Ayer por la mañana llegaron á esta corte procedentes de Cádiz, los señores D. Fernando Corradi y D. Juan Perez Calvo, redactores del *Clamor Público*.

Un periódico legitimista francés, *La Mode*, que acostumbra á dedicar un artículo diario en favor del conde de Montemolin, inserta en uno de sus últimos números un ridiculo cuento que ya han referido varias veces los periódicos carlistas de esta corte.

Dice que la infanta D.^a Luisa Carlota, en sus últimos momentos, hizo jurar en su lecho de muerte á sus hijos varones, que desistirían de cualquier proyecto de enlace con su augusta prima, para que no perjudicasen los derechos que á la corona de España tenia la rama injustamente proscripta.

Un periódico que defiende el matrimonio del Sr. infante D. Enrique con nuestra escelsa Reina (*El Heraldo*) hace hoy notar con mucha oportunidad la torpeza con que ha sido tejida esta fábula, porque cuando la infanta D.^a Luisa Carlota exhaló el último suspiro, el infante D. Enrique se hallaba á bordo del buque que manda, y S. A. D. Francisco de Asis se encontraba en Pamplona á la cabeza de su regimiento.

Se dice que la embajada francesa ha mandado construir un magnífico dosel para colocar en él el retrato del rey de los franceses mientras estén sus hijos en Pamplona, para donde saldrá en breve dicho dosel. (Posd.)

Ha vuelto á salir de esta corte en posta para San Sebastian, el Sr. duque de San Carlos.

Parece que se piensa poner en escena en el teatro del Circo la ópera *Roberto el diablo* de Meyerbeer, para la primera salida del bajo-profundo Sr. Porto. (*Heraldo.*)

San Sebastian 9 de agosto.

La Reina y sus augustas Madre y Hermana siguen disfrutando la mas completa salud.

No ménos agradable que la romería de Pasages, fue la que ayer verificaron las reales Personas. El tiempo estaba sereno y apacible. A la inmediacion del puente de Santa María tomaron la falúa preparada, y siguiendo río arriba el Urumea desembarcaron en los caseríos de Loyola. El puente de este nombre que atravesaron estaba adornado con guirnaldas, y bajo de la corona real colocada en el frontis se leía: *A la Reina Doña Isabel II.* El capitán y comandante general de la provincia, los altos funcionarios del gobierno, el ayuntamiento y comisiones de la diputacion foral, que mancomunadamente han costeadado este festejo como los demas que en los siguientes días han de verificarse, y gran número de personas notables formaban en muchas otras embarcaciones el acompañamiento de la real familia. Por tierra y en la misma direccion concurrían hácia Loyola multitud de gentes de toda la comarca ansiosas de participar de la campestre diversion.

La brillante música del regimiento de Mallorca, y las de aficionados de esta ciudad y Pasages hacian resonar sus ecos agradables, y de todas partes un alegre y no interrumpido, viva la Reina, resonaba y se repetía en las sinuosidades del valle. El contento y animacion que se observaba en el angélico semblante de ISABEL, era indicio seguro de la emocion que aquellos amenos sitios, aquellas sinceras demostraciones la causaban. La Reina visitó la próxima ermita donde se venera á nuestra Señora de la Uba, y se encaminó seguidamente á la cumbre de la Amezagaña, altura culminante funestamente célebre en los fastos de la pasada guerra civil donde tantos leales perecieron invocando su augusto nombre. S. M. y S. A. subieron en artoles: la Reina Madre á pie, no obstante la muy larga y rápida pendiente.

Largo rato se detuvieron en el magnífico punto de vista, contemplando el

Océano, la bahía de Pasages, San Sebastian y sus pintorescas comarcas, los empinados montes de Navarra, toda la estension del frondoso valle; los pueblos de Hernani y Astigarraga y en su mayor parte las verdes colinas de Guipúzcoa: conjunto delicioso, que elogiaron una y mil veces las Reales Personas. Descendieron al fin, y siempre bondadosas aceptaron el ligero refresco dispuesto por las autoridades en uno de los caseríos. Entrada ya la noche volvieron á embarcarse, y acompañadas y victoreadas en la misma forma, regresaron á San Sebastian cerca de las nueve, encontrando iluminados los puentes, el embarcadero, y todo el caserío del interior de la ciudad contiguo á su palacio, cuyos habitantes quisieron ofrecer esta nueva y espontánea demostracion de su contento y lealtad, por que nada faltase al placer de este dia que si tan gratas recreaciones ha ofrecido á nuestra amada Reina, y augusta familia, deja tambien una memoria indeleble á los honrados guipuzcoanos que en el ameno valle de Loyola disfrutaron su amable presencia.

(Heraldo.)

Zaragoza 10 de agosto.

Orden general del 10 de agosto de 1845 en Zaragoza.

El Sr. oficial encargado del ministerio de la Guerra con fecha 4 del actual, dice al Excmo. Sr. capitán general de este reino lo que sigue:

«Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dijo en 29 del anterior desde Zaragoza al capitán general de Navarra lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del testimonio del tanto de la causa mandada formar por Real orden de 16 de noviembre del año anterior contra el ex-general D. Martin Zurbano, y del inventario de los bienes embargados al mismo con motivo de haberse declarado en rebeldía contra el gobierno de S. M., cuyo testimonio ó inventario me remitió V. E. consultando el sobreseimiento de las actuaciones, mediante haber espionado su crimen el procesado, y para que determinase S. M. con respecto al embargo de dichos bienes. Enterada la Reina como igualmente de las instancias promovidas por doña Hermenegilda Martinez, viuda del mismo ex-general, en solicitud de que le sean entregados aquellos, y en vista de lo que acerca de este asunto ha espuesto el tribunal supremo de Guerra y Marina, conforme con su dictámen, ha venido en resolver S. M. que se sobresea en dicha causa de rebelion; que se alce el embargo de los mencionados bienes y se entreguen estos á la espresada viuda doña Hermenegilda Martinez, previa la suficiente fianza segura de arraigo que á satisfaccion de V. E. debe prestar á fin de que pueda responderse á la reclamacion que obra al folio 23 de dicho testimonio por la cantidad de setenta y tres mil doscientos treinta y cinco reales exigidos á la villa de Nágera por el mismo Zurbano, y las demas reclamaciones si se presentaren de igual naturaleza, y que para esto disponga V. E. que en el juzgado de esa capitania general se abra expediente en el que sean oidas dichas reclamaciones, llamándose por el Boletín de la provincia á los pueblos, corporaciones ó particulares que se hallen en el caso de hacerlas, señalándoles el competente término para que comparezcan ante el mismo juzgado á deducir su derecho á ser reintegrados de las cantidades ó importe de efectos que Zurbano les hubiese exigido con violencia ó amenazas como sucedió á la espresada villa de Nágera, cuando se declaró en rebeldía. De Real orden, comunicada por dicho Sr. ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

De la de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de sus dependencias:—El coronel gefe de E. M., Antonio Caruana.

(D. de A. de Z.)

*Gerona 14 de agosto.
Gobierno militar de Gerona.*

El cabo de los mozos de Santa Coloma de Farnés con fecha de hoy me dice lo siguiente:

Escuadra de Santa Coloma de Farnés.

Excmo. Sr.—Hallándome por disposición de V. E. á la persecucion de los 8 revoltosos que se sublevaron en Tordera y pueblos inmediatos, me puse acorde con el cabo de la escuadra de San Celoni, y obrando en combinacion no hemos parado un momento la activa persecucion de dicha gavilla, obligándoles que esta noche se han presentado con las armas al señor alcalde de Tordera tres de los espresados revoltosos llamados Francisco de Asis Bosch natural de San Gines de Palafolls, Juan Caimel y Antonio Xarabaus de Tordera, y segun han manifestado estos hay otros dos de dicha gavilla que estan proximos para presentarse y que solo quedarán el pregonero que les mandaba, Gabriel Badia de Blanes y otro que ignoran su nombre y procedencia, los cuales se les despidieron el domingo último, y que no saben su direccion ni paradero.

Lo que doy parte á V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años.—Vidreras 14 de agosto de 1845.—El cabo, Juan Pujol.—Excmo. Sr. general comandante general de esta provincia.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion.—El general comandante general, Lasauca. (Postillon.)

Fondos públicos.

Bolsa de Lóndres del 7 de agosto de 1845. Consolidados 99 1/8. Deuda activa española, 27. Tres por 100, 00.

Bolsa de Paris del 9 de agosto de 1845. Cinco por 100, 121 f. 80 c. Cuatro por 100, 110 f. 00 c. Tres por 100, 84 f. 15 c. Idem empréstito de 1844, 84 f. 45 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 7. Tres por 100 empréstito de 1841, 38 1/4.

CORREO DE MADRID DEL 13 DE AGOSTO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1845.

Titulos al 3 por 100: Trece oper. import. 13.500.000 rs.—4 al contado á 31 1/4, 31 3/8.—1 en firme á 31 1/4 á 60 dias f.—7 á 31 3/8, 31 11/16, 31 5/8 á v. f. ó vol.—1 á 33 á 60 d. f. ó vol. con 3/4 de prima.

Id. del 5 por 100. Tres oper. import. 3.000.000 rs. á 21 7/8, 21 15/16, 22 al contado.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37 7/8 á 38.—Paris á 90 16 libs. 8 á 9—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 5/8 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1 1/2 dañ.—Coruña 3/4 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño pap.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 1/2 daño din.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. E.—ANTONIO BRUSI.